

207

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España



Boletín semanal de información

Número 2

Publicaciones del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

(Informaciones no publicables.)

VALLADOLID
II Año Triunfal

2 de Agosto de 1937

BOLETIN SEMANAL DE INFORMACION

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (Informaciones no publicables) continúa con la activa colaboración de las Corporaciones que representa, en prestarle y presta continua atención a los problemas que determinan la situación económica del país.

Nº 2 Las informaciones y datos estadísticos que se incluyan a continuación, y que no son publicables, han sido preparados por las Cámaras para dar un pronto más de su deseo de prestar su ayuda para la colaboración a la Presidencia de la Comisión de Industria, Comercio y Abastecimiento.

II AÑO TRIUNFAL

2 de Agosto de 1937

Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.- Valladolid

LA SITUACION ECONOMICA

(Informaciones recibidas por las Cámaras al Consejo de Julio de 1937)

ANDALUCIA

Cámaras que Informan: SEVILLA

I.- HACIENDA DEL ESTADO Y HACIENDAS LOCALES El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, contando con la activa colaboración de las Corporaciones que representa, ha prestado y presta continua atención a los problemas que determinan la situación económica del país.

La impresión recogida por las Cámaras del Estado, es la de que en el número de contribuyentes, en la tercera y cuarta de la contribución industrial.

Contrasta esta tendencia con la disminución de los contribuyentes de la tarifa segunda en general, sin duda por los factores que impiden la función de los

En los contribuyentes por patente de vehículos de transporte, se observa un aumento de contribuyentes en el mismo período del año anterior, y que el pago de la contribución se efectúa con puntualidad.

La Cámara no hace referencia al incremento observado en el número de sociedades anónimas de esta demarcación, pues esto se produce por haberse fundado provisionalmente numerosas sociedades que tienen su domicilio social en plazas no liberadas aún.

El pago de las contribuciones se efectúa con absoluta normalidad disminuyendo especialmente los fallos por falta de pago. El fenómeno que en el pago de las contribuciones se produce es debido al de las patentes de circulación en vehículos destinados a la industria, satisfaciendo la contribución muchos contribuyentes que en épocas anteriores no se preocupaban de dar cumplimiento exacto a sus deberes fiscales.

En cuanto a las Haciendas locales también se ha intensificado el cumplimiento fiscal a causa del mayor número de contribuyentes que cumplen sus obligaciones. En los Municipios y en la Diputación Provincial, los arbi-

LA SITUACION ECONOMICA

(Informaciones remitidas por
las Cámaras al Consejo en
Julio de 1937)

ANDALUCIA

Cámaras que informan: SEVILLA

I.- HACIENDA DEL ESTADO Y HACIENDAS LOCALES

La impresión recogida por la Cámara en cuanto a las contribuciones e impuestos del Estado, es la de que en ellos se opera un notable aumento en el número de contribuyentes, singularmente en las tarifas primera, tercera y cuarta de la contribución industrial y de comercio.

Contrasta esta tendencia con la disminución de los contribuyentes de la tarifa segunda en general, sin duda a causa de las múltiples dificultades que impiden la función de los intermediarios.

En los contribuyentes por patente de circulación, se observa un aumento de consideración en el número, hecho que se produce porque ahora los poseedores de vehículos de transporte de viajeros y mercaderías cumplen rigurosamente sus deberes fiscales. En general, en el primer semestre de 1937 se observa un aumento de contribuyentes con relación a los que existían en el mismo periodo del año anterior, y que el pago de la contribución se efectúa con puntualidad incrementándose la recaudación.

La Cámara no hace referencia al incremento observado en el número de sociedades anónimas de ésta demarcación, pues esto se produce por haberse domiciliado provisionalmente numerosas sociedades que tienen su domicilio social en plazas no liberadas aún.

El pago de las contribuciones se efectúa con absoluta normalidad disminuyendo especialmente los fallidos por falta de pago. El fenómeno que en el pago de las contribuciones se produce es análogo al de las patentes de circulación en vehículos destinados a la industria, satisfaciendo la contribución muchos contribuyentes que en épocas anteriores no se preocupaban de dar cumplimiento exacto a sus deberes fiscales.

En cuanto a las Haciendas locales también se ha intensificado el mecanismo fiscal a causa del mayor número de contribuyentes que cumplen sus obligaciones. En los Municipios y en la Diputación Provincial, los arbi-

trios, correspondientes a períodos que no estando prescritos aún no habían sido objeto de percepción, están siendo objeto de liquidación y de pago por los correspondientes deudores. La Diputación Provincial también ha visto intensificados extraordinariamente sus recursos por el concepto de cédulas personales, tanto por el número como por la cuantía de las cuotas satisfechas.

La Cámara no puede ocultar su disgusto por el procedimiento puesto en práctica por las Inspecciones de algunos Ayuntamientos constituyéndose en intérpretes de las disposiciones fiscales de carácter local, con ello se causa una grave perturbación a las clases del empresariado, que constantemente están siendo objeto de inspecciones, con el temor fundado de estar siempre incursas en expedientes de defraudación, Sería muy conveniente dictar normas precisas para la formación de expedientes por las inspecciones municipales, respecto a la participación en las multas etc. Tal vez la solución fuese hacer obligatoria el acta de invitación.

II.- SUSCRIPCIONES PARA EL MOVIMIENTO NACIONAL

Se ha de hacer especial mención por ésta Cámara, de la cooperación prestada por las clases del empresariado sevillano, sin excepción y desde el primer momento, al glorioso movimiento militar.

Las aportaciones se han referido a las suscripciones para la aviación, cocinas para los necesitados, auxilio para los parados, subsidio para satisfacer suéldos y jornales a los familiares de los empleados que están en los frentes, donativos destinados a la construcción de viviendas para obreros, donativos para el Ejército, donativos para la adquisición de camiones y para la adquisición de un nuevo acorazado España, sin olvidar las cuantiosas entregas en efectivo y en especie para Málaga, donativos en especie para la nochebuena del soldado, etc. etc.

Las suscripciones de cantidades en los distintos Bancos de ésta localidad para la cuenta "donativos al Ejército" alcanza la suma de más de seis millones de pesetas (6.038.677).

Los donativos para el acorazado España se eleva a 2.058.478 pesetas y a 695.593 los destinados a la adquisición de camiones para el Ejército del Sur.

Por no conocerlas exactamente, no se incluyen las cantidades recaudadas en otras suscripciones, alguna tan significativa como la destinada a la Aviación.

Puede afirmarse que dos terceras partes de las aportaciones, corresponden a comerciantes e industriales de la provincia de Sevilla.

III.- DESCUENTOS BANCARIOS.- Su tendencia

Los descuentos comerciales han bajado a causa de que la falta de ar-

tículos en los comercios y de primeras materias en las industrias, dificultan y reducen las ventas y la mayor parte de las transacciones comerciales, las cuales, por esta misma causa, se hacen al contado.

Se observa una mayor actividad en las transacciones de artículos alimenticios, pero estas operaciones también se efectúan sobre la base del contado.

En los descuentos sobre créditos personales se observa pocas operaciones nuevas y existe numerario sobrante, conservándose las operaciones antiguas.

IV.- CUENTAS CORRIENTES.- Su tendencia

En algunos centros bancarios de Sevilla se observa un gran aumento en las cuentas corrientes después del estampillado y canje de billetes.

El cuenta-correntista, no repara en efectuar ingresos en sus cuentas, ya que conoce prácticamente, que no hay dificultad para la extracción de fondos, justificándolos debidamente.

Desde la fecha del estampillado y con motivo de haber fijado, provisionalmente, su domicilio en Sevilla, numerosas personas que lo tenían habitualmente en otras plazas, las cuentas se han aumentado y en algunos centros bancarios ésta elevación significa el 60 por 100.

V.- RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN LOS EJERCICIOS

1935/1936 o 1936 (Datos recogidos hasta Julio de 1937)

A) Clasificación de Sociedades por su capital:

	Nº de Sociedades	Capitales	Beneficios	% bruto
Hasta 100.000 ptas de capital	45	2.636,596,43	202.124,21	7,66 %
De 100.000 a 500.000 Pts.	53	14.535,755,09	1.033,461,41	7,10 %
De 500.000 a 1000.000 "	29	19.559,000,57	801.117,75	4,09 %
De 1.000.000 a 2000.000 "	12	18.329.624,30	407.855,46	2,22 %
Más de 2.000.000 de pesetas	26	282.177.222,63	6.403.010,07	2,26 %
Total	165	337.238.199,02	8.847.568,90	2,62 %

B) Clasificación de Sociedades por negocios:

Rama de negocio	Nº de Sociedades	Capital	Beneficios	Liqui dan con pérdi das.	Falta el to bene- ficio	Bene- ficio %
1 - Alimentación	24	52.169.712,99	355.965,03	3	6	5,12%
2 - Aceites-aceitunas	14	20.651.858,11	835.453,80	4	3	7,90%
3 - Vestido y tocado.	34	35.605.770,46	982.387,32	10	7	6,28%
4 - Artículos de Hogar	9	8.457.871,01	314.224,34	3	2	8,12%
5 - Pielés, cueros y manufacturas ...	5	1.039.650,80	69.129,41	1	1	8,21%
6 - Drogas, productos químicos y Laboratorios	9	3.780.664,36	162.076,42	3	1	5,23%
7 - Corchos	3	39.600.000,00	-	-	3	-
8 - Construcción	12	17.297.134,85	300.607,64	3	-	1,73%
9 - Electricidad	14	85.430.817,60	5.036.893,78	3	2	6,11%
10 - Maquinaria y material eléctrico e industrial	7	2.141.878,20	94.588,65	3	-	4,41%
11 - Transportes	5	37.012.385,13	12.969,01	1	3	1,65%
12 - Agencias y representaciones	10	1.584.729,97	125.667,34	4	1	8,55%
13 - Minería	4	7.263.283,33	-	1	3	-
14 - Hoteles	3	2.216.500,00	6.086,63	1	1	3,65%
15 - Comercio no expresado	12	19.727.205,18	274.370,73	3	2	3,16%
16 - Industria no expresada	5	3.258.737,03	276.148,80	2	-	8,47%
Total general ...	170	337.238.199,02	8.847.568,90	47	35	5,63%

VI.- SITUACION DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES.- Su tendencia

La actividad comercial está frenada en parte por la falta de mercaderías. Los comercios y las distintas clases del empresariado, dedicados a esta actividad, están agotando sus stocks.

Donde se observa una mayor actividad es en el ramo comercial de productos alimenticios.

Las transacciones se efectúan al contado para los nuevos compradores desconocidos y sin relación con los comerciantes de esta provincia, pero a los clientes de responsabilidad acreditada se les conceden análogas condiciones de venta que siempre disfrutaron.

El nivel medio de las ventas es muy superior al que se realizaba en el año anterior, pero también se han incrementado en más del doble los gastos generales de las actividades mercantíles.

En donde se nota mayor escasez de artículos es en los comercios de tejidos, vestido, calzados etc, porque, si bien tuvieron grandes almacenes llenos de mercaderías, éstas existencias se distribuyeron por todo el territorio liberado, surgiendo el grave problema de lucha entre almacenistas y detallistas porque éstos pretenden que aquéllos les cedan las existencias que tienen y que a su vez necesitan para atender los gastos de sus establecimientos al detall y para sostener sus cuantiosos gastos generales.

A pesar de todo esto, las actividades se desarrollan sin graves entorpecimientos merced a la labor realizada por las Juntas de Abastos y Reguladora de Importación y Exportación, que han permitido quedasen cubiertas las necesidades del consumo sin alteraciones sensibles.

Como las ventas en los establecimientos se han intensificado extraordinariamente, hasta ahora ha sido posible la compensación de las contrapartidas que se reflejan en la actividad mercantil y que pueden concretarse en las siguientes:

- a) Aumento de las cargas fiscales con nuevos recargos y aportaciones, voluntarias unas y obligatorias otras, y que pueden cifrarse en más del doble de la contribución de cada empresa.
- b) Dificultades crecientes y gravísimas por falta de mercaderías, que se traduce a su vez en una disminución de las posibles ventas y en litigios y luchas entre los comerciantes.

La realidad que resulta de tales dificultades debe ser estudiada con el mayor interés para evitar una situación de gravedad evidente. Si a pesar de ello, se exigiese rigurosamente a los comerciantes deudores por créditos a favor de plazas no liberadas, ingresar el importe de los mismos en las cuentas del Estado, (sin dejar que se compensasen con los saldos acreedores de cada comerciante sobre las mismas plazas) posiblemente se arrastraría a muchos comerciantes a una rápida suspensión de pagos.

- c) Inspecciones fiscales y de otros órdenes, especialmente por corporaciones municipales y provinciales, que someten al empresariado sevillano a una fiscalización permanente y que originan profundo abatimiento en estas mismas profesiones, toda vez que las inspecciones desarrollan su actividad sin sometimiento a prescripciones reglamentarias que signifiquen garantía para los contribuyentes.

Al hablar de las actividades mercantíles, la Cámara se ha de referir a la inexistencia en el primer semestre de suspensiones de pagos, habiéndose registrado una sola quiebra.

En el año 1937 se han llevado a cabo 1.030 protestos de efectos comerciales, contra 5.309 que se produjeron en el mismo periodo del año anterior.

VII.- SITUACION Y TENDENCIA DE LOS NEGOCIOS INDUSTRIALES La cifra de pesetas

En las actividades industriales se observa una importante tendencia al **aumento** de fabricación.

La industria de productos destinados a la guerra y al abastecimiento del Ejército consume gran parte de estas actividades fabriles, las que en cambio tropiezan con el grave problema de la falta de primeras materias para la fabricación.

En las industrias se observa un mayor y crecido rendimiento del elemento obrero, la actividad fabril se intensifica por día, y los obreros destinan unas horas semanales de su labor para ingresar el importe de las mismas en las cuentas y suscripciones patrióticas.

La fabricación de tejidos, que era casi inexistente en Sevilla, a causa de la clausura de los establecimientos que aquí existían, vuelve a recobrar su importancia y funcionan casi la totalidad de los telares que se habían clausurado, y se trabaja por la instalación de nuevas industrias de ésta índole, que están autorizadas por el nuevo Estado.

En las industrias relacionadas con la agricultura, las de exportación aderezo de frutos, refinería de aceites, etc, se observa una gran actividad, aunque a veces encuentren dificultades en la adquisición de primeras materias, envases, etc.

En el grupo de las industrias de la construcción, las relaciones con la madera son las más perjudicadas a causa de la falta de esta primera materia, que en muchas calidades es de importación imprescindible.

En resumen; la tendencia en la actividad industrial es la de un intenso incremento por el mayor rendimiento obrero, por la demanda de productos, etc. y se lograría un rápido florecimiento si no se frenara todo ello con la falta de primeras materias indispensables a cada actividad.

Las industrias metalúrgicas trabajan a varios turnos en la confección de productos propios de los momentos que vive el país.

VIII.- SITUACION Y TENDENCIA DE LOS NEGOCIOS NAVIEROS

El tráfico naviero ha adquirido notable importancia, y se han cargado buques cuyos fletamentos han alcanzado un volumen de 2.000 toneladas.

Los negocios navieros propios de la localidad casi no tienen existencia: gran parte de sus buques se encuentran en zona roja o incautados en naciones extranjeras.

El tráfico de altura se encuentra en manos de Compañías extranjeras y su importancia se refleja en el incremento de la Renta de Aduanas, que

en el primer semestre del año en curso ha alcanzado la cifra de pesetas 26.946.182, contra 8.887.651 del año anterior.

En el tráfico de cabotaje actualmente existen servicios con los puertos de Palma de Mallorca (buques italianos y a veces alemanes), Galicia y Pasajes (buques nacionales -Ibarra- y alemanes), Málaga y Marruecos español (buques nacionales y alemanes) y Canarias (buques nacionales).

En estos días comenzarán servicios con el puerto de Bilbao.

Ultimamente existe una disminución en este tráfico, que será compensada muy en breve con la exportación de la cosecha, actualmente en recolección y que deberá ascender a una cifra considerable en el momento en que quede liberada toda la zona del Cantábrico, especialmente en el momento en que comiencen los embarques de maíz, (cuya cosecha creemos ha de ser magnífica).

La influencia que la cosecha actual deba tener sobre el tráfico con Marruecos no puede establecerse ya que el régimen especial de aquella zona -con anterioridad a las circunstancias actuales- no permiten comparaciones, pero sin embargo debe ser también intensa.

El tráfico con Canarias se encuentra suficientemente atendido con los buques de la Transmediterránea, y de otras empresas que actualmente le vienen sirviendo.

El tráfico entre puertos de la Península lo consideramos suficientemente atendido, en condiciones remuneradoras para los Armadores, con ocho o diez vapores, siempre que una competencia exagerada no envilezca los fletes.

El tráfico con Marruecos si ha de ser intenso será remunerador para los buques de tonelaje superior a 1.000 toneladas si se aplican fletes razonables.

Es interesante que se controlen, en beneficio de los intereses del puerto y del comercio, los fletes que se apliquen. La exagerada codicia de algunos ha dado lugar a que en alguna ocasión se hayan cotizado tipos muy superiores a los que permiten las circunstancias (especialmente para Marruecos).

IX.- NECESIDADES EN MATERIA DE TRANSPORTES

Durante mucho tiempo se observaron grandes dificultades en materia de transportes. La suspensión que se decretó, por fines militares, de las facturaciones de ferrocarriles y la falta de camiones por estar gran número de ellos requisados, creó un grave entorpecimiento de las actividades de todas clases.

En los momentos actuales el tráfico por ferrocarril se efectúa con

normalidad, pero se sigue observando la falta de camiones para destinarlos al transporte de mercaderías con la rapidez debida.

Las recientes disposiciones que obligan a dar preferencia al uso del ferrocarril, tienen que ser concordadas con las actividades que se encuentran diseminadas en parajes que no tienen estación férrea cercana y que carecen de medios de locomoción rápido y barato.

X.- TRANSPORTES POR CARRETERA.- Su situación

El tráfico de viajeros por carretera se desarrolla normalmente y en periodo de prosperidad a causa del gran número de personas que se desplazan de unas a otras localidades; y en cuanto al de mercaderías está muy limitado por la carencia de vehículos.

XI.- QUIEBRAS Y SUSPENSIONES

Durante el transcurso del año no se ha observado ninguna suspensión de pago, ocurriendo una sola quiebra.

XII.- MOVIMIENTO DEL PUERTO.- Total carga y total descarga

El tráfico de exportación del puerto de Sevilla ha sido el siguiente:

Año 1937

Enero	24.319.722	kilógramos
Febrero	21.293.701	"
Marzo	26.329.684	"
Abril	16.483.124	"
Mayo	11.546.184	"

El de importación tuvo el siguiente movimiento:

Año 1937

	<u>Importación general</u>	<u>Temporal</u>	<u>Devueltas</u>	<u>Total Kgmos.</u>
Enero	6.577.548	138.948	134.222	6.850.718
Febrero	20.259.200	21.209	118.279	20.398.688
Marzo	23.120.398	260.398	241.892	23.622.888
Abril	18.689.151	131.924	124.568	18.945.643
Mayo	12.447.742	48.534	213.239	12.709.515

XIII.- SALARIOS.- Su tendencia

Indicación de algunos de los salarios actuales, con relación a Julio de 1936.

1936

	Obreros inscritos	Obreros colocados
Septiembre	897	96
Octubre	991	100
Noviembre	1,737	83
Diciembre	561	203

1937

Artículos	Unidad	Capital	Pueblos	Total
Enero	747	43.794,28	479	66.750,69
Febrero	898	14.960,36	958	19.782,43
Marzo	626	108,50	481	342,73
Abril	547	4.832,43	563	7.208,72
Mayo	637	8.227,24	440	8.536,77
Junio	424	5.150,78	777	3.481,06
Total de obreros que se han inscrito				8.065
Total de obreros que se han colocado				4.185

XVI.- COSTE DE LA VIDA.- Su tendencia

La tendencia en el coste de la vida es al encarecimiento.

Diariamente se presentan numerosas solicitudes ante la Junta de Abastos pidiendo autorización para elevar los precios fundamentándolo en el encarecimiento de las primeras materias que utiliza la industria, pago de derechos arancelarios de primeras materias que antes se producían en la parte aún no liberada y que necesitan ser importadas, fluctuaciones de la moneda y prima del oro, dificultades y encarecimiento en los precios del transporte, incremento en los gastos generales de los negocios etc. etc.

Esta tendencia al alza se observa, no sólo en los artículos de consumo personal, sino en las primeras materias para la industria, en los artículos propios de las empresas que se dedican a venta de artículos del vestido, tocado, etc.

EXISTENCIAS DE VIVERES Y ARTICULOS EN 1º DE JULIO DE 1937 PRECIOS

(Informaciones recibidas por mediación
de las Cámaras)

SEVILLA

Artículos	Unidad	Capital	Pueblos	Total
Aceite	Q/M	43.794,26	22.956,33	66.750,59
Azúcar	"	14.960,36	4.822,07	19.782,43
Arroz	"	106,50	236,23	342,73
Alubias	"	4.832,43	2.373,29	7.205,72
Bacalao	"	8.297,24	239,53	8.536,77
Café	"	3.150,76	300,30	3.451,06
Garbanzos	"	765,08	1.065,89	1.830,97
Harina	"	10.729,55	6.419,97	17.149,52
Jabón	"	7.378,07	4.403,90	11.781,97
Lentejas	"	1.905,36	454,44	2.359,80
Leche condensada	caja	974 -	758 -	1.732 -
Huevos	docena	134.903 -	1.401 -	136.304 -
Conservas pescado	caja	7.643 -	-	7.643 -
Tocino	Q/m	755,85	1.456,96	2.212,81
Chacina	"	2.359,68	680 -	3.039,68
Cebada	"	1.632,71	3.176,20	4.808,91
Trigo	"	57.950,73	17.134,78	75.085,51
Maíz	"	583,78	8.059,81	8.643,59
Avena	"	633,20	1.305,07	1.938,27
Habas	"	14.363,81	4.173,12	18.536,93

OBSERVACIONES: Faltan datos de 17 pueblos

CACERES

Conservas vegetales	23.524	Kilgmo.
Conservas de pescado	115.781	"
Carbón mineral	121.500	"
Aceite	2.446.722	"
Azúcar molida	563.746	"
Azúcar cuadradillo	22.626	"
Bacalao	17.625	"
Café	39.827	"
Garbanzos	120.124	"
Patatas	109.356	"
Tocino salado	186.304	"
Trigo	13.279.041	"
Vino común	658.436	"

CACERES

(Información de la Cámara de Comercio e Industria)

I.- COSECHAS PROBABLES DEL AÑO 1937

Trigo	1.564.000	Q/m
Cebada	820.000	"
Centeno	170.000	"
Avena	258.000	"
Maíz	2.921	"
Algarrobas	13.890	"
Habas	40.013	"
Guisantes	1.836	"
Garbanzos	50.033	"
Patatas -secano y regadío-	240.320	"

II.- ESTADO ACTUAL DE LA GANADERIA

Ganado lanar, vacuno y cabrio.- Igual que en años anteriores.

" cerda.- Disminución sin ser considerable.

Aves.- Disminución considerable

Paralización de mercados

Lanas.- Gran demanda y aumento de precios.

Fábricas de embutidos.- Dos funcionaban el año 1936, y en el presente año se han autorizado 14.

NUMERO DE CABEZAS de ganado existentes en nuestra demarcación según la última estadística obtenida en el año 1935:

Bovina	97.842
Caprina	336.787
Caballar	33.556
Mular	48.866
Conejos	47.484
Ovina	916.528
Porcina	207.111
Asnal	45.870
Aves	725.745

III.- PRECIOS

CUEROS VACUNOS SECOS.- Los almacenistas de pieles compran a 3,50 y 3,75 kilógramo, en la actualidad los tenedores quieren de 4 a 4,25 pesetas kilo

TERNERAS SECAS.- Se pagan según peso, de 1/3 a 6 pesetas kilo, de 3/5 a 5

pesetas kilo, de 5/7 a 4,50 pesetas kilo.

CABRIOLAS VERANO.- Piel 11/12 ptas. Se acusa alza en este precio y hoy se pretende el de 15 pesetas.

RAPON.- (oveja y carnero) esquilado 4 a 5 pesetas kilo.

CUENTA 1936 a Mayo 1937

Mes	1936	In- portación	Ex- portación	Saldo a abrir	Saldo a cerrar
Enero	25.807.904	26.537.079	4.432.070	21.375.834	
Febrero	9.100.345	29.917.050	17.564.903	12.912.981	
Marzo	13.374.721	66.860.630	5.220.200	18.917.401	
Abril	12.345.457	57.395.800	24.321.212	4.371.989	
Mayo	22.925.319	16.663.851	-	6.261.538	
1937					
Enero	12.783.201	77.047.427	14.010.277	75.819.351	
Febrero	15.274.148	28.555.120	7.589.507	35.484.961	
Marzo	4.561.000	14.126.720	23.810.254	14.735.527	
Abril	3.004.000	24.125.030	18.829.330	8.999.700	
Mayo	5.721.564	35.245.260	4.104.542	36.862.278	

LOS PUERTOS

BILBAO

(Información de la Cámara de Comercio, Industria
y Navegación)

AGOSTO 1936 a MAYO 1937

<u>Meses</u>	<u>Im-</u> <u>portación</u>	<u>Ex-</u> <u>portación</u>	<u>Cabotaje</u> <u>entrada</u>	<u>Cabotaje</u> <u>salida</u>
<u>1936</u>				
Agosto	25.897.944	05.607.079	4.453.070	2.055.501
Septiembre	9.108.248	68.017.958	17.664.900	5.643.529
Octubre	13.794.791	66.860.830	5.286.200	1.870.033
Noviembre	18.395.457	57.396.800	24.321.233	4.512.961
Diciembre	33.925.319	16.663.657	-	4.864.104
<u>1937</u>				
Enero	12.783.201	77.047.427	14.018.599	937.377
Febrero	15.274.148	88.536.120	7.699.587	1.245.087
Marzo	4.561.000	14.196.790	23.610.354	3.458.321
Abril	6.094.000	24.193.039	18.829.338	2.500.000
Mayo	5.731.544	33.245.980	4.164.642	2.841.262

Consejo Superior

de las

Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

de España

Se suplica a quienes reproduzcan trabajos del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, que indiquen la procedencia y tengan la bondad de copiar íntegramente el texto de lo reproducido.

APORTACION ESTADISTICA AL ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA

(Estudio hecho en Octubre de 1930 y continuado posteriormente en otros trabajos)

Se han sometido a observación las tres series estadísticas de mayor significación monetaria. El propósito era hacer una primera medida de las oscilaciones de cada una y de la relación entre ellas, deducir de su evolución aislada y de sus influencias mutuas algunas enseñanzas respecto a la crisis monetaria actual, y sobre todo apreciar las circunstancias del ciclo presente en comparación con el anterior. El plan derivado de ese propósito tenía que ser forzosamente al estudio separado de cada serie, después, la comparación de las mismas dos a dos y, por último, la comparación de cada una con las dos restantes.

EL CAMBIO, LOS PRECIOS Y LA CIRCULACION DE BILLETES

La serie del cambio, desde el 1.º de Julio de 1922 a mayo de 1930, ha sido ~~la que se refiere a la normalidad subsiguiente a la guerra.~~

La serie del cambio se ha formado con los porcentajes que expresan la prima del oro sobre la peseta, es decir, el número de pesetas plata que costaban en cada momento 100 pesetas-oro. Estos porcentajes manifiestan la distancia en cada caso, de la moneda nacional a la moneda exterior. El dólar ha servido de referencia o moneda-tipo para la comparación.

La serie de precios es la de índices elaborados por el Servicio General de Estadística del Ministerio de Trabajo.

La serie de circulación se ha formado con la cifra de billetes consignada en el último balance de cada mes del Banco de España.

El análisis de cada serie comprende el cálculo de sus valores normales o lo que es lo mismo de su línea de tendencia, de sus fluctuaciones estacionales y de su movimiento cíclico. La comparación entre las series se ha verificado calculando los respectivos coeficientes de correlación y regresión. El cálculo de los valores normales se ha efectuado interpolando una recta por el método de mínimos cuadrados; las oscilaciones estacionales se han obtenido por el sistema de promedios mensuales simples; las desviaciones cíclicas se han expresado en porcentajes respecto a la normal, una vez eliminados los otros movimientos. En cuanto a la correlación, se ha calculado con la fórmula de Pearson, versando exclusivamente sobre las desviaciones cíclicas, después de eliminar los movimientos seculares y estacionales.

APORTACION ESTADISTICA AL ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA

Descripción de las series

(Estudio hecho en Octubre de 1930 y continuado posteriormente en otros trabajos)

Se han sometido a observación las tres series estadísticas de mayor significación monetaria. El propósito era hacer una primera medida de las oscilaciones de cada una y de la relación entre ellas, deducir de su evolución aislada y de sus influencias mutuas algunas enseñanzas respecto a la crisis monetaria actual, y sobre todo apreciar las circunstancias del ciclo presente en comparación con el anterior. El plan derivado de ese propósito tenía que ser forzosamente el estudio separado de cada serie, después, la comparación de las mismas dos a dos y, por último, la comparación de cada una con las dos restantes.

La observación abarca ciento un meses: desde enero de 1922 a mayo de 1930, habiéndose escogido este período como expresivo de la normalidad subsiguiente a la guerra.

La serie del cambio se ha formado con los porcentajes que expresan la prima del oro sobre la peseta, es decir, el número de pesetas plata que costaban en cada momento 100 pesetas-oro. Estos porcentajes manifiestan la distancia en cada caso, de la moneda nacional a la moneda exterior. El dólar ha servido de referencia o moneda-tipo para la comparación.

La serie de precios es la de índices elaborados por el Servicio General de Estadística del Ministerio de Trabajo.

La serie de circulación se ha formado con la cifra de billetes consignada en el último balance de cada mes del Banco de España.

El análisis de cada serie comprende el cálculo de sus valores normales o lo que es lo mismo de su línea de tendencia, de sus fluctuaciones estacionales y de su movimiento cíclico. La comparación entre las series se ha verificado calculando los respectivos coeficientes de correlación y regresión. El cálculo de los valores normales se ha efectuado interpolando una recta por el método de mínimos cuadrados; las oscilaciones estacionales se han obtenido por el sistema de promedios mensuales simples; las desviaciones cíclicas se han expresado en porcentajes respecto a la normal, una vez eliminados los otros movimientos. En cuanto a la correlación, se ha calculado con la fórmula de Pearson, versando exclusivamente sobre las desviaciones cíclicas, después de eliminar los movimientos seculares y estacionales.

Movimiento estacional.— Resulta, del cuadro inserto a continuación, que los cuatro meses del verano dan valores inferiores a la media anual, es decir que en junio, julio, agosto y septiembre el cambio se suaviza ha-

P A R T E P R I M E R A

Descripción de las series

EL CAMBIO

La serie original se expresa en el siguiente cuadro:

	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>	<u>1930</u>
Enero	28,0	23,4	51,4	35,9	36,3	20,7	13,1	18,3	49,8
Febrero	22,4	23,4	51,4	35,7	37,0	15,3	13,9	23,9	54,6
Marzo	23,0	24,5	51,5	35,9	36,8	10,6	14,9	28,6	59,3
Abril	24,3	25,9	42,1	34,8	34,9	9,3	15,3	30,9	54,8
Mayo	22,8	26,6	40,0	32,8	32,4	9,7	15,4	35,9	59,1
Junio	22,8	29,2	43,4	32,1	22,6	9,1	16,4	36,1	
Julio	23,9	35,3	45,2	32,8	22,6	13,5	17,2	33,2	
Agosto	23,9	41,1	44,2	33,8	26,3	14,1	16,2	31,7	
Septiembre	25,7	42,5	45,8	34,4	27,0	12,6	16,8	30,9	
Octubre	26,5	43,2	44,2	34,4	28,2	11,8	19,5	33,6	
Noviembre	26,5	47,9	41,9	35,3	27,3	13,9	19,9	38,0	
Diciembre	23,4	48,3	38,6	38,0	26,6	15,8	18,9	40,9	

Comienza esta serie en enero de 1922. La prima de la peseta oro sobre la peseta plata es entonces de 28 por 100; baja en el mes siguiente hasta 22,4, y desde ese mínimum va elevándose hasta llegar a 51,5 en marzo de 1924, alcanzando el máximun, e inicia nuevamente la baja que continúa hasta junio de 1927, mes en el cual es de 9,1 por 100, subiendo nuevamente y llegando en marzo de 1930 a 59,3.

Tendencia.- Interpolada la recta expresiva de la tendencia del hecho, se obtiene una línea ligeramente descendente que empieza en un valor normal de la prima de 32 por 100 y acaba en otro de 28 por 100. La disminución normal en cada uno de los ciento un meses del período observado es de 0,04 por 100.

Pero más interesantes que la tendencia en sí son las fluctuaciones a uno y otro lado de la línea normal. Se ve claramente que estas fluctuaciones son de duración muy semejante.

La oscilación extrema llega a 50,2 unidades (desde la prima más alta de 59,3 a la más baja de 9,1) y las desviaciones más frecuentes de los valores normales a los valores observados están comprendidas dentro de 40,7 por 100. Esta serie es, por consiguiente, de una variabilidad considerable, apartándose las cifras reales de las normales en una alta proporción.

Movimiento estacional.- Resulta, del cuadro inserto a continuación, que los cuatro meses del verano dan valores inferiores a la media anual, es decir que en junio, julio, agosto y septiembre el cambio se suaviza ba-

jando en el primero de esos meses hasta 97,3 por 100 del promedio del año. Por el contrario, en los cuatro meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, el cambio se mantiene en alza ligera sobre la normal, alza que supone el 100,8 y alcanza el máximo en marzo con la cifra de 101,4. Se ve, por consiguiente, que la oscilación llega desde + 1,4 a - 2,7 por 100. Lo violento de la caída se compensa con su poca duración, puesto que los valores inferiores a la normal duran solamente cuatro meses. La perturbación que el movimiento estacional produce en la curva del cambio es por término medio de 0,9 por 100 en más o en menos.

	<u>Coefficiente</u>	<u>Indice</u>	<u>Variación concreta</u>
Enero	0,8	100,8	0,24
Febrero	0,8	100,8	0,24
Marzo	1,4	101,4	0,42
Abril	0,3	100,3	0,09
Mayo	0,4	100,4	0,12
Junio	-2,7	97,3	-0,81
Julio	-1,6	98,4	-0,48
Agosto	-0,9	99,1	-0,27
Septiembre	-0,5	99,5	-0,15
Octubre	0,0	100,0	0,00
Noviembre	0,8	100,8	0,24
Diciembre	0,8	100,8	0,24
Promedio del año	-0,0	100,0	

Movimiento cíclico.- Se describe en el siguiente cuadro:

<u>Ondas</u>	<u>Signo</u>	<u>Duración meses</u>	<u>Porcentajes</u>	
			<u>Máximo</u>	<u>Medio</u>
Enero 1922-junio 1923	-	18	29,1	20,7
Julio 1923-mayo 1926	+	35	65,0	28,9
Junio 1926-marzo 1929	-	34	68,2	38,2
Abril 1929-mayo 1930	+	14	109,8	47,8

En la serie observada se presenta un ciclo completo con sus dos fases, superior e inferior a la normal; la onda ascendente comprende 35 meses (desde julio 1923 a mayo 1926); la onda descendente abarca 34 meses (desde junio del 26 a marzo del 29); el ciclo completo dura cerca de seis años. La desviación máxima producida por el movimiento cíclico fué en la fase ascendente de 65 por 100, y en la descendente, de 68,2; en cambio, el promedio de las desviaciones en la primera fase fué de 28,9 por 100 y en la segunda de 38,2, lo cual quiere decir en lenguaje llano, que la baja no fué tan aguda, pero fué más persistente que la fase de alza.

El nuevo ciclo, que comienza en Abril de 1929, se produce con inusitada violencia. El porcentaje máximo llega a 109,8, el porcentaje medio de desviación es de 47,8. No se olvide que los cálculos terminan en el mes

Movimiento sazonal.- Se expresa numéricamente en el cuadro adjunto de mayo y que con posterioridad se han producido cotizaciones más elevadas. Comparada la onda ascendente actual con la anterior, se observa que la desviación media entonces fué de 28,9 por 100, y ahora (hasta mayo) , de 47,8. Es, pues, en el ciclo presente, de casi 20 por 100 más que en los años 23-26. Esta cifra mide aproximadamente la perturbación introducida en la curva por factores accidentales ajenos a su normal desenvolvimiento. Por otra parte, si la duración de la onda fué la vez pasada casi de tres años, habiéndose obtenido en el primero los valores más altos, en el caso presente es al comienzo del segundo año cuando llega al máximo el impulso alcista.

LA CIRCULACION DE BILLETES

La serie original es la que se expresa en el cuadro que sigue:

	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>	<u>1930</u>
Enero	4.201	4.103	4.336	4.529	4.406	4.311	4.157	4.312	4.399
Febrero ..	4.172	4.077	4.322	4.472	4.373	4.309	4.170	4.294	4.401
Marzo	4.135	4.101	4.322	4.397	4.331	4.256	4.185	4.243	4.365
Abril	4.179	4.105	4.337	4.364	4.336	4.283	4.250	4.258	4.395
Mayo	4.161	4.103	4.343	4.295	4.323	4.246	4.231	4.272	4.391
Junio	4.127	4.074	4.343	4.274	4.333	4.139	4.236	4.258	
Julio	4.128	4.122	4.364	4.277	4.353	4.141	4.243	4.289	
Agosto ...	4.142	4.138	4.395	4.297	4.343	4.124	4.243	4.327	
Septiembre	4.140	4.170	4.458	4.376	4.350	4.142	4.323	4.359	
Octubre ..	4.136	4.270	4.529	4.459	4.393	4.193	4.381	4.442	
Noviembre.	4.090	4.263	4.474	4.399	4.286	4.129	4.327	4.390	
Diciembre.	4.137	4.338	4.535	4.423	4.339	4.202	4.377	4.433	

Empieza en enero de 1922, con 4.201 millones, baja hasta 4.074 en junio del año siguiente. Desde este mínimo se eleva rápidamente, hasta el mes de diciembre de 1924, en que alcanza a 4.535 millones. Después va descendiendo con violentas alternativas, hasta agosto de 1927, mes en el que vuelve a un mínimo de 4.124, y nuevamente desde ese momento sube hasta 4.442 en octubre de 1929. En los meses posteriores de este año aún ha subido a más altura.

Tendencia.- La recta interpolada es aquí ascendente, y en proporción relativamente elevada. Empieza con un valor normal de 4.232 millones y termina con 4.332, es decir, hay un aumento normal de 100 millones en el período, o sea el incremento medio de un millón por mes.

La oscilación respecto a esos valores normales llega a ser de 268 millones en más o de 175 en menos, y la más probable no se aleja de la línea normal, sino en 107,5 millones. Si en vez de las cifras absolutas se utilizan las relativas, se observa que la desviación no pasa de 6,3 por 100, y la mínima, de 4,1, en tanto que la más probable es de 2,5 por 100. Esta serie es más movable, más accidentada que la anterior. En el gráfico se ven bien las muchas y a veces violentas reacciones que sufre. Pero es más compacta, es decir, que esas fluctuaciones en la mayor parte de los casos no la alteran en más de 2,5 por 100.

Movimiento estacional.- Se expresa numéricamente en el cuadro adjunto:

	<u>Coficiente</u>	<u>Indice estacional</u>	<u>Variación en unidades</u>
Enero	0,4	100,4	17,0
Febrero	0,0	100,0	0,0
Marzo	-0,7	99,3	-30,0
Abril	-0,2	99,8	- 8,6
Mayo	-0,5	99,5	-21,4
Junio	-1,4	98,6	-60,0
Julio	-1,0	99,0	-42,8
Agosto	-0,7	99,3	-30,0
Septiembre	0,3	100,3	+12,8
Octubre	1,7	101,7	+72,8
Noviembre	0,4	100,4	+17,0
Diciembre	1,7	101,7	+72,8

Es decir, que el movimiento estacional eleva la circulación durante el otoño y el invierno, desde septiembre a febrero, y la reduce de Marzo a agosto. La elevación, en el caso extremo, sube hasta 1,7 por 100 o baja hasta 1,4; por término medio es de 0,75 por 100. Es curioso observar que en los meses de alta circulación se produce una especie de alternativa; en efecto, véase la sucesión de coeficientes.

Septiembre	0,3
Octubre	1,7
Noviembre	0,4
Diciembre	1,7
Enero	0,4

Es, pues, un movimiento de impulsión y contracción, que no se verifica en los meses de coeficiente negativo.

Movimiento cíclico.- Es el que se expone en el cuadro siguiente:

<u>O n d a s</u>	<u>Signo</u>	<u>Duración meses</u>	<u>Porcentajes</u>	
			<u>Máximo</u>	<u>Medio</u>
Enero 1922-noviembre 1923	-	23	4,0	1,8
Diciembre 1923-octubre 1926	+	47	5,7	1,0
Noviembre 1926-agosto 1929	-	34	3,6	0,96
Septiembre 1929-mayo 1930	+	9	1,7	0,94

El ciclo completo que puede observarse comprende 61 meses y presenta la particularidad de que la fase ascendente es de más duración (un año y un mes) que la fase descendente. Tanto una como otra se encuentran cortadas casi a la mitad por reacciones de seis meses de duración aproximada y que pasan en pequeña cantidad al lado contrario de la normal. La fuerza cíclica produce una desviación máxima de 5,7 por 100 y mínima de 3,6, pero el promedio de desviación es de 1,0 y 0,96. Los valores medios son, pues,

muy semejantes en la acción y en la reacción.

NIVEL DE LOS PRECIOS

La serie original es la que va a continuación:

	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
Enero	180	170	178	191	186	184	166	171	172
Febrero	179	170	180	192	186	180	166	173	172
Marzo	177	171	180	193	183	179	166	174	172
Abril	180	174	184	190	179	177	166	174	172
Mayo	178	171	179	191	179	172	164	171	168
Junio	178	170	179	190	177	171	164	170	
Julio	175	170	182	188	178	168	164	169	
Agosto	175	171	182	184	180	168	166	170	
Septiembre	174	174	182	185	178	169	168	171	
Octubre	172	171	184	187	179	169	174	172	
Noviembre	174	173	188	186	185	168	176	171	
Diciembre	172	176	198	187	186	169	175	172	

Empieza en 1922 con 180 (sabido es que la relación se establece respecto al año 1913, haciendo el nivel de precios en el mismo igual a 100), sigue en descenso durante los meses sucesivos y llega en enero y febrero de 1923 al mínimum de 170, que se repite en Junio y julio. Desde ahí se inicia el alza, que alcanza el máximum en diciembre del 24 con el índice 198, y a continuación desciende el índice, con varias alternativas hasta los meses de mayo, junio y julio de 1928, que marcan el nivel más bajo de la post-guerra con la cifra 164. Hay un alza rápida en el otoño del mismo año, que parece contenerse en el curso del siguiente. En mayo último hay un ligero descenso, más bien de carácter estacional.

Tendencia.- Los valores normales dan comienzo con 180,9, coincidiendo casi con la cifra observada, y terminan con 171,9, señalando por consiguiente una ligera inclinación descendente; el coeficiente de descenso es de 0,09 por mes. En cuanto a las desviaciones, la máxima positiva es de 26 por 100 y la máxima negativa de 13,6; la desviación más frecuente es de 9,0 por 100.

Movimiento estacional.- He aquí el cuadro que lo expresa:

	<u>Coefficiente</u>	<u>Índice estacional</u>	<u>Variación en unidades</u>
Enero	1,4	101,4	2,5
Febrero	1,4	101,4	2,5
Marzo	0,8	100,8	1,4
Abril	0,7	100,7	1,2
Mayo	-0,5	99,5	-0,9
Junio	-0,5	99,5	-0,9
Julio	-1,2	98,8	-2,1
Agosto	-0,7	99,3	-1,2
Septiembre	-0,7	99,3	-1,2
Octubre	-0,2	99,8	-0,4
Noviembre	0,9	100,9	1,6
Diciembre	1,4	101,4	2,5

De mayo a octubre los índices son inferiores al promedio de los del año. La mínima se da en el mes de Julio. Los tres meses de diciembre, enero y febrero ofrecen un aumento sobre la media anual, de 1,4 por 100; la oscilación se extiende desde 98,8 a 101,4, o sea desde + 1,4 a - 1,2, y la perturbación estacional supone una desviación de la curva en más o en menos de 0,8 por 100.

Movimiento cíclico.- En el cuadro aparecen los siguientes valores:

Ondas	Signo	Duración meses	Porcentajes	
			Máximo	Medio
Febrero 1922-Diciembre 1923	-	23	11,3	6,9
Enero 1924-abril 1927	+	40	24,6	8,1
Mayo 1927-noviembre 1929	-	31	13,1	5,2
Diciembre 1929-mayo 1930	+	6	1,1	0,8

El ciclo completo se desarrolla en 71 meses, siendo la fase positiva de alguna mayor duración que la negativa; la fuerza cíclica hace subir la desviación hasta 24,6 en el primer caso y sólo hasta 13,1 en el segundo; el promedio de desviación en la fase ascendente es de 8,1 por 100, y en la descendente de 5,2. La primera onda es, pues, de mayor duración, de mayor intensidad y más sostenida que la onda siguiente; la última elevación cíclica, iniciada en diciembre de 1929, carece en los seis primeros meses de impulso ascensional.

Primero.- Que la serie del cambio tiene una variabilidad extraordinaria, muy superior a la de las dos restantes. El campo de fluctuación más frecuente es de 40,7 por 100 sobre la línea normal o de tendencia en la serie del cambio; en la de precios es de 9,0 y en la de circulación de sólo 3,5 por 100.

Segundo.- La tendencia de alza del cambio y de los precios es muy suave, 0,04 y 0,09 al mes, respectivamente; por el contrario, la tendencia al alza de la circulación es de 1 al mes, lo cual supone una elevación normal

relativamente rápida.

P A R T E S E G U N D A

tercero.- La perturbación estacional producida en la curva es muy semejante en los tres casos, y Comparación de las series oscilaciones extremas son muy semejantes en las tres series, a excepción del límite negativo del cambio por 100 en tanto que en la circulación cae sólo 1,4 y en los precios 1,2 por 100.

Se han reunido en el adjunto cuadro los valores característicos de las tres series:

Tendencia	Cambio	Circulación	Precios
Aumento o disminución mensual de los valores normales	- 0,04	+ 1	- 0,09
Desviación máxima positiva por 100 .	111,2	6,3	26,1
Idem id. negativa	69,0	- 4,1	-13,6
Idem típica o probable	40,7	2,5	9,0
<u>Variación estacional</u>			
Índice máximo	101,4	101,7	101,4
Índice mínimo	97,3	98,6	98,8
Coefficiente medio	± 0,9	± 0,75	± 0,8
Oscilación extrema	+1,4 - 2,7	+ 1,7 - 1,4	+ 1,4 - 1,2
<u>Variación cíclica</u>			
Meses de duración	566	746	545
Retraso de un mes en la segunda serie	599	810	430
Idem 2 id. id.	627	842	467
Idem 3 id. id.	642	852	510
Onda positiva:			
Idem Duración en meses	35	47	40
Idem Desviación máxima por 100	65,0	5,7	24,6
Idem Idem media	28,9	1,0	8,1
Onda negativa:			
Idem Duración en meses	34	34	31
Idem Desviación máxima	68,2	3,6	13,1
Idem Idem media	38,2	0,96	5,2

Este cuadro manifiesta:

Primero.- Que la serie del cambio tiene una variabilidad extraordinaria, muy superior a la de las dos restantes. El campo de fluctuación más frecuente es: de 40,7 por 100 sobre la línea normal o de tendencia en la serie del cambio; en la de precios es de 9,0 y en la de circulación de sólo 2,5 por 100.

Segundo.- La tendencia de baja del cambio y de los precios es muy suave, 0,04 y 0,09 al mes, respectivamente; por el contrario, la tendencia al alza de la circulación es de 1 al mes, lo cual supone una elevación normal

relativamente rápida.

Tercero.- La perturbación estacional producida en la curva es muy semejante en los tres casos, y no llega a 1 por 100 del promedio anual. Las oscilaciones extremas son muy semejantes en las tres series, a excepción del límite negativo del cambio, que desciende hasta 2,7 por 100 en tanto que en la circulación cae sólo 1,4 y en los precios 1,2 por 100.

Quarto.- En el ciclo completo observado se advierte que la onda negativa es de duración casi igual para las tres series, mientras la positiva varía mucho de una a otra: la del cambio es la más corta (35 meses), y la de la circulación, la más larga (47). Por otra parte, la intensidad de la onda ascendente es mucho mayor que la de la onda descendente en las series de circulación y precios (en la circulación sube a 5,7 y baja a 3,6 por 100; en los precios sube a 24,6 y baja a 13,1). En el caso del cambio parece haberse producido la inversa en este ciclo (alza hasta 65,0 y baja hasta 68,2 por 100.)

Coefficientes de correlación

Calculados para las tres series tomadas dos a dos, y retrasando la segunda un mes, dos meses, tres meses, etcétera, hasta seis, se obtienen los valores siguientes:

	Prima oro circula- ción	Circula- ción precios	Prima oro precios
Meses iguales	566	746	345
Retraso de un mes en la segunda serie	599	810	420
Idem 2 id. id	627	842	457
Idem 3 id. id	642	852	510
Idem 4 id. id	648	848	544
Idem 5 id. id	648	803	570
Idem 6 id. id	630	767	594

La correlación entre la prima del oro y el nivel de precios se ha ampliado retrasando la segunda serie seis meses más, ya que sólo de esta manera podía encontrarse el "retraso típico". Los seis nuevos coeficientes son éstos:

	Prima-oro = Precios
Retraso de 7 meses	618
idem 8 meses	646
idem 9 meses	668
idem 10 meses	685
idem 11 meses	697
idem 12 meses	695

Estos coeficientes evidencian:

Coeficiente Error

Primero.- Que existe una íntima relación entre las fluctuaciones de la prima del oro y las de la circulación de billetes. Esta interdependencia no es simultánea: por el contrario, la primera precede a la segunda, y no ejerce su mayor acción sobre ella, sino a la distancia de cuatro y cinco meses. De las fluctuaciones de cada serie casi dos tercios (65) se deben o se corresponden con las fluctuaciones de la otra serie. El mencionado coeficiente es algo mayor de 11 veces al error standard, que tiene en este caso un valor de 0,058, y, por consiguiente, puede aceptarse sin la menor reserva.

Segundo.- Que entre el volumen de billetes y el nivel de precios existe una relación aun más íntima que en el caso precedente. La acción de la circulación sobre los precios alcanza su máximo a los tres meses, con el coeficiente 852 y error standard de 0,027. Es decir, que sólo un 15 por 100 de las fluctuaciones de cada serie puede atribuirse a causas ajenas a las fluctuaciones de la otra serie.

Tercero.- Que la relación entre la prima del oro y el nivel de los precios se verifica en un período de mayor duración, y también en estrecha conexión; el coeficiente más alto se registra a los 11 meses de retraso en la segunda serie, respecto a la primera y tiene un valor de 697 con standard de 0,051.

Así, pues, las fluctuaciones del nivel de precios son debidas en casi 70 por 100 a las fluctuaciones del cambio ocurridas 11 meses antes.

Discusión del coeficiente de correlación del cambio y los precios

I

Se ha sometido este coeficiente a análisis detenido, porque los resultados parecen no coincidir con los obtenidos por la "Comisión del Patrón oro". En primer término se dice en el informe de la mencionada Comisión (página 25): "Pues bien: estos movimientos del cambio se anticipan constantemente a los del nivel relativo de los precios. Si hacemos deslizarse la curva de ese nivel avanzando hacia la del cambio, al reducir la distancia en siete meses, que es, según esto, el período medio de transmisión, reaparece en todo su valor y fuerza la correlación normal que expresa la correspondencia total de los dos fenómenos". Es decir, que según el aludido informe, la acción máxima del cambio sobre los precios se ejerce a los siete meses. En el presente cálculo esa correlación máxima se alcanza a los once meses.

Se ha de hacer notar que la "Comisión" operó sobre la serie de precios relativos, en tanto que el presente trabajo se refiere al nivel de los precios interiores; no son, pues, iguales los términos. Por otra parte, la regularidad con que se producen los coeficientes y sus errores standard alejan la hipótesis de un cálculo equivocado. Véanse ambas series en el cuadro siguiente:

	<u>Coefficiente</u>	<u>Error</u>
Meses iguales	0,345	
Retraso de 1 mes	0,420	
Idem de 2 idem	0,457	0,080
Idem de 3 idem	0,510	0,075
Idem de 4 idem	0,544	0,080
Idem de 5 idem	0,574	0,068
Idem de 6 idem	0,594	0,066
Idem de 7 idem	0,618	0,063
Idem de 8 idem	0,646	0,060
Idem de 9 idem	0,668	0,057
Idem de 10 idem	0,683	0,055
Idem de 11 idem	0,697	0,054
Idem de 12 idem	0,695	0,054

La regularidad se corrobora observando las perturbaciones que se han producido en la relación entre ambas series a lo largo del período total de 101 meses; tales perturbaciones pueden medirse a través de los productos entre cada dos valores de la serie del cambio y de la serie del precio, los cuales hubo necesidad de obtener para llegar al coeficiente de correlación.

Primeramente, se observa que el número de productos negativos, que expresa el número de discordancias entre ambas series, es el siguiente:

Meses iguales	29
Retraso de 1 mes	28
Idem de 2 meses	25
Idem de 3 idem	22
Idem de 4 idem	19
Idem de 5 idem	16
Idem de 6 idem	13
Idem de 7 idem	12
Idem de 8 idem	11
Idem de 9 idem	12
Idem de 10 idem	13
Idem de 11 idem	14
Idem de 12 idem	17

Se vé con absoluta claridad que el número mínimo de discordancias, entre ambas series se produce a los ocho meses; sin embargo, el valor numérico mayor de esos productos negativos no se alcanza a los ocho, sino a los diez, y el producto medio llega a su máximo a los once.

En resumen, según este análisis, el retraso típico actual es de once meses; pero eliminando el efecto perturbador de esa última etapa de divorcio entre las dos series quedará un retraso típico normal de siete u ocho meses, conforme con el obtenido por la Comisión.

	Suma de los productos negativos	Productos medios
Retraso de 7 meses	626,35	205,63
Idem 8 idem	461,03	215,03
Idem 9 idem	400,15	222,48
Idem 10 idem	373,79	228,02
Idem 11 idem	431,10	231,95
Idem 12 idem	536,68	231,35

Esta disconformidad entre los diversos elementos del cálculo indica francamente la existencia de alguna anomalía en la relación de las dos series. Observando ahora en conjunto esos productos negativos y la ley de su agrupación y sucesión, se notan cuatro períodos de inconexión entre el cambio y los precios, a saber:

1^a.- Entre los meses de julio y diciembre de 1923 las desviaciones cíclicas del cambio son positivas y las de los precios negativas. La discordancia va disminuyendo al retrasar en un mes, dos, tres, etc., hasta desaparecer a los seis meses; a los siete vuelve a aparecer y aumenta progresivamente.

2^a.- Entre los meses de junio de 1926 a abril de 1927 vuelve a producirse la discordancia, esta vez en sentido contrario (precios positivos y cambios negativos). La perturbación se elimina a los once meses de retraso y reaparece a los doce.

3^a.- Una perturbación nueva se produce de mayo a noviembre de 1929 (cambios positivos, precios negativos), que se elimina a los ocho meses.

4^a.- Hay otra perturbación desde octubre de 1928 a marzo de 1929, que no se reduce ni se elimina; se forma con seis elementos negativos que subsisten durante los doce meses siguientes. En esta etapa el cambio es negativo y los precios positivos.

Resulta, por consiguiente, que de los cuatro períodos de inconexión hay tres que tienen un proceso definido de aminoración, llegando a extinguirse uno a los siete meses de retraso, otro a los ocho meses y otro a los once; pero hay uno en que la normalidad ni se aminora ni se extingue, sino que se va reflejando íntegramente en los doce meses sucesivos. Este período es, pues, el causante de ese retraso típico de once meses que aparece en el coeficiente de correlación durante el período entero. Ahora bien, la etapa perturbadora (octubre 1928-marzo 1929) es posterior en tres o cuatro meses a la terminación del informe de la "Comisión del Patrón Oro" que lleva fecha 3 de junio de 1928. Su acción, por consiguiente, no pudo dejarse sentir en los cálculos efectuados por la misma.

En resumen, según este análisis, el retraso típico actual es de once meses; pero eliminando el efecto perturbador de esa última etapa de divorcio entre las dos series quedará un retraso típico normal de siete a ocho meses, conforme con el obtenido por la Comisión.

II

En otro aspecto se han de contrastar las conclusiones del presente trabajo con las que aparecen en el "Informe de la Comisión del Patrón Oro". Se trata ahora de la doble acción de los cambios sobre los precios y de éstos sobre aquél.

Dice el Informe (página 18): "Esa correlación entre el nivel relativo de los precios y el curso de nuestro cambio sobre el extranjero no es la expresión de una relación de causalidad sencilla y clara, según la que el nivel de los precios determinará el cambio en la medida que expresa provisionalmente el valor de la correlación. La experiencia española contradice abiertamente esta interpretación". Y más adelante añade: "El nivel de los precios es responsable de ese 40 por 100 de la fluctuación de la serie del cambio, eliminadas las oscilaciones erráticas en la forma dicha".

Ahora bien, la correlación que ahora se ha obtenido de la serie del cambio con la del precio y de éste con aquél da los siguientes coeficientes:

	Cambios y precios	Precios y cambios
Meses iguales	0,345	0,357
Retraso de 1 mes	0,420	0,295
Idem de 2 meses	0,457	0,236
Idem de 3 idem	0,510	0,173
Idem de 4 idem	0,544	0,109
Idem de 5 idem	0,574	0,054
Idem de 6 idem	0,594	0,001
Idem de 7 idem	0,618	-0,053
Idem de 8 idem	0,646	-0,099
Idem de 9 idem	0,668	-0,136
Idem de 10 idem	0,685	-0,182
Idem de 11 idem	0,697	-0,221
Idem de 12 idem	0,695	-0,260

Estas dos series de coeficientes expresan que la correlación entre cambio y precios no es recíproca, sino que se verifica en un solo sentido y bajo la iniciativa del cambio. Entonces, ¿cómo es posible que el nivel de los precios sea responsable del 40 por 100 de las fluctuaciones del cambio? Es que en este caso, como en el anterior, la Comisión ha operado siempre con precios relativos, y no con el nivel de precios interiores. Así, pues, lo que influye sobre el cambio, más que este nivel, es la distancia que existe en cada momento entre dicho nivel interior y el exterior de los precios, mientras que a su vez el cambio, al aumentar o disminuir, acerca o separa los dos niveles de precios. Existe, pues, una acción recíproca entre ambos hechos evaluada por la Comisión en muy cerca del 90 por 100. He aquí sus propias palabras: "El 90 por 100 de la fluctuación del cambio es imputable a la regresión correspondiente, cuando se comprende en ella la doble y recíproca acción del nivel de los precios sobre el cambio y de éste sobre aquél".

El ciclo actual

Las características del ciclo actual son, conforme al análisis realizado, las siguientes:

1ª.- El cambio fuerza el impulso ascendente de la onda, excediéndose considerablemente sobre el ciclo anterior. Si entonces llegó la prima del oro a 51,5 por 100, ahora ha pasado de 200 por 100. La desviación máxima respecto a la normal fué de 66,3 por 100 en marzo de 1924; en 16 de octubre de 1930 era de 263 por 100; la desviación media en el pasado ciclo fué de 28,9 por 100; en el presente, hasta el mes de mayo, era 47,8, y como después ha continuado la elevación, puede calcularse el promedio en más de 60 por 100.

2ª.- La circulación no ha alcanzado hasta ahora la altura a que llegó en el período 1924-26; subió entonces hasta 4.535 millones; el máximo alcanzado en fin de septiembre último fué de 4.508; la desviación extrema respecto a la normal fué en aquel ciclo de 6,3; en éste y en el citado mes de septiembre, de 3,7 por 100.

3ª.- En cuanto a los precios, resulta difícil precisar si la onda ascendente empieza en noviembre de 1928 o en diciembre de 1929. Resulta más aceptable esta segunda fecha porque la depresión de los meses centrales de 1929 parece continuar la onda descendente anterior, que, por otra parte, sería excesivamente corta de no considerarla así prolongada. De todas maneras, es evidente que desde fines de 1928 hasta el otoño de 1930 hay cierta estabilidad en el nivel de los precios. En el ciclo anterior el índice más elevado fué de 198; desde diciembre de 1929 no ha excedido de 172; la desviación respecto a la normal, que llegó en el ciclo precedente a 26 por 100, sólo era de 0,5 en enero de 1930, quedando después aún más reducida.

4ª.- La precedencia del cambio a los precios se rompe en el otoño de 1928; desde septiembre de este año a marzo del siguiente se adelantan los precios y a consecuencia de ello el período medio de transmisión de una serie sobre la otra se alarga desde siete meses a once.

Dado que la prima del oro ha subido en el transcurso de este año desde 50 a 200 por 100 y que el período de transmisión sobre los precios es de once meses, la elevación en el nivel de éstos habrá de producirse entre noviembre de 1930 y septiembre de 1931. Por otra parte, puesto que el coeficiente de regresión es de 0,14, o sea que por cada unidad por 100 que se desvíe el cambio de su valor normal se desviará el nivel de precios de once meses después en 0,14, y puesto que la desviación última ha sido de 263 por 100 en la prima del oro, la desviación correlativa deberá ser de 36,8, lo que equivale a un índice de precios aproximado en el verano próximo de 234. Debe advertirse que éstas son cifras extremas, pero que el alza probable de los precios no parece que haya de ser menor de 25 a 30 por 100, rebasando, por consiguiente, ampliamente el índice 200.

5ª.- En la relación de las curvas del cambio y la circulación se ad-

vierten los mismos caracteres que entre las de cambio y precios. La circulación, que sigue constantemente al cambio, se anticipa desde la primavera de 1928, no volviendo a retrasarse hasta febrero del 29, y desde luego no sigue al cambio en su vertiginosa ascensión. El coeficiente de regresión máxima de la cifra de 0,32 por 100 a los cuatro meses, y como en mayo la desviación del cambio respecto a la normal fué de 106,8, correspondía en septiembre último una desviación en la serie de circulación de 34,2. En realidad ha sido únicamente de 3,7.

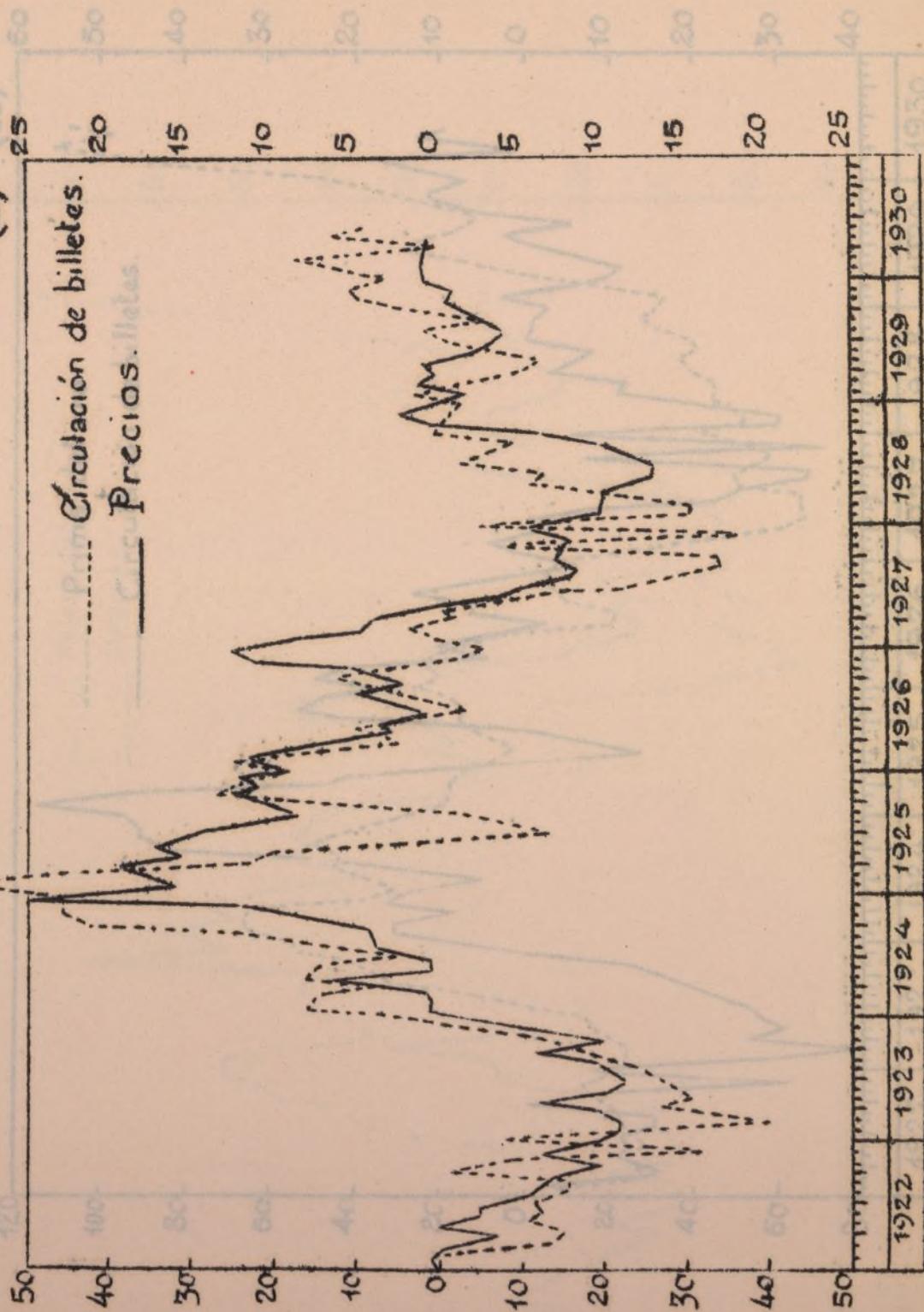
6^a.— No aparece que se haya alterado la relación de las series de circulación y precios.

Conclusión

Se ha visto que cada una de las tres series sigue una ley perfectamente definida de evolución y que en virtud de esa ley correspondía una onda ascendente a los momentos actuales. Se ha visto también que la relación entre ellas obedece a normas concretas y mensurables, a consecuencia de las cuales existe un cierto orden de prelación entre las series, y las fluctuaciones de cada una se van reflejando en las siguientes en determinada proporción. Ha podido comprobarse, por último, que el ciclo actual es de una anomalía manifiesta, anomalía consistente en que el impulso alcista del cambio ha sido forzado hasta extremos inusitados, mientras que el impulso alcista de los precios se ha visto anticipado primero y detenido después, quedando rota, por consiguiente, la relación normal entre ambas curvas. Queda apuntada la trayectoria probable del alza de precios que ha de extenderse sobre la mayor parte del año próximo y que ha de restablecer la armonía de los factores monetarios, aunque ejerza violenta perturbación en el régimen de la producción y el consumo. Se ha comprobado así experimentalmente el anuncio y aviso dado por el Consejo a los Poderes públicos sobre la proximidad y los peligros del alza de los precios. Con ello queda realizado el propósito que inspiró el presente trabajo, cuyo fin no era investigar causas, sino medir fenómenos y relaciones entre fenómenos. Logrado esto, queda pendiente una interrogación: ¿qué causas han producido tan desmesurada elevación del cambio, muy por encima del aumento cíclico probable que le correspondía? ¿Y qué otras han contenido la subida de los precios hasta el presente otoño de 1930? ¿Cuál ha sido la acción de los factores ponderables e imponderables y en qué medida han intervenido unos y otros?. Esta será la nueva investigación que ha de continuar a la presente y que habrá de someterse a la consideración del Consejo en su reunión venidera.

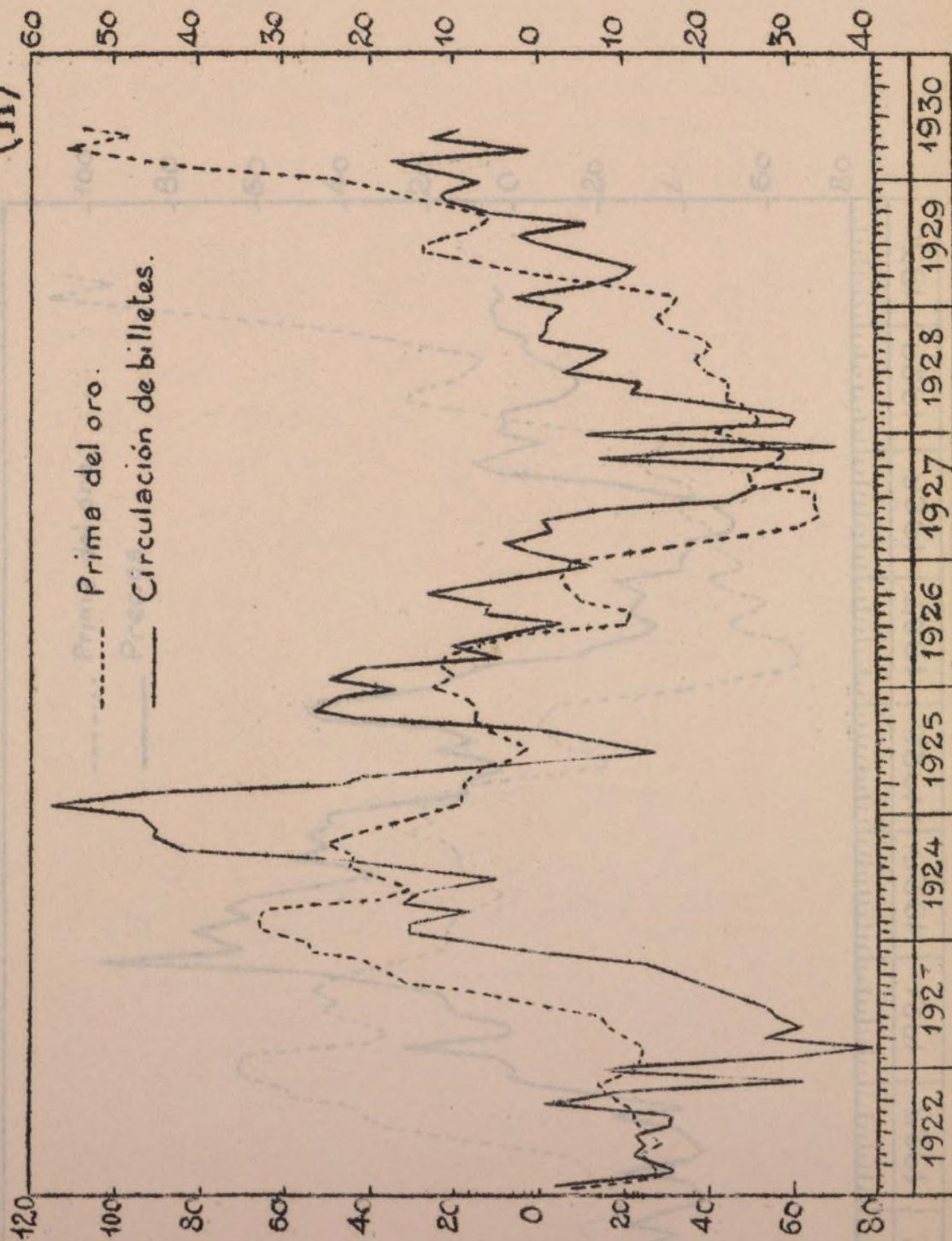
Movimiento cíclico de la circulación de billetes y de los precios.

(I)



Movimiento cíclico de la prima del oro y de la circulación de billetes.

(II)



Movimiento ciclico de la prima del oro y el nivel de precios.

(III)

